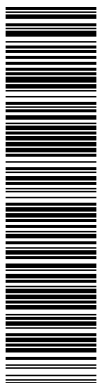


DOCUMENTO BANDO: Bando Servicio Fibra Óptica	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A7RQU-N88UI-DU71D Fecha de emisión: 12 de marzo de 2021 a las 11:43:02 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES Firmado 12/03/2021 11:41	ESTADO FIRMADO 12/03/2021 11:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 75531-A7RQU-N88UI-DU71D-239F48E75B140C279E75A84ABFF42126E1F0723) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de
Esparragosa de Lares

BANDO INFORMATIVO

“FIBRA ÓPTICA OPERATIVA EN ESPARRAGOSA DE LARES”

D. Fernando García Arévalo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz), en virtud de las atribuciones que le otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HACE SABER :

Que el servicio de fibra óptica para la localidad de Esparragosa de Lares ya se encuentra disponible.

Aquellos vecinos que deseen dar de alta la fibra en sus hogares deben dirigirse a sus respectivas compañías telefónicas e informarse sobre las tarifas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Esparragosa de Lares a 12 de marzo de 2021.

El Alcalde,
Fdo.: Fernando García Arévalo.